EXPTE. D- 4062 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el "VI Congreso de Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas" (FAFEMP), que tendrá lugar los días 15 y 16 de octubre, en la ciudad de Mar del Plata.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4062 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Motiva la presente el "VI Congreso de Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas" (FAFEMP), que tendrá lugar los días 15 y 16 de octubre, en la ciudad de Mar del Plata.-

Este año la institución se sostiene en la Escuela Superior de Medicina, de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) para la organización de dicho Congreso.-

Los decanos/as y directores/as de las 20 Universidades y Escuelas de Medicina Públicas de país constituyen la dirección del Foro.-

FAFEMP sostiene el concepto de educación como bien público, derecho humano y social inalienable; y considera un deber esencial del Estado el garantizarla y orientarla al servicio del desarrollo humano. En concordancia con estos principios, el Congreso 2018 sesionará bajo el lema: "Resignificando la formación de profesionales de la salud a 100 años de la Reforma Universitaria".-

La significación de este trabajo y debates es central para la proyección del conocimiento y las líneas de labor en las Facultades y Escuelas de Medicina Públicas, al servicio de la formación de profesionales científica, humana y moralmente calificados y socialmente comprometidos. Como así un aporte al máximo estamento de gobierno, responsable de ese proceso.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.